

Convocatoria Pabellón Eco 2025

MUSEO
EXPERIMENTAL
EL ECO

Dirección General de Artes Visuales
Museo Experimental El Eco

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Artes Visuales y el Museo Experimental El Eco

CONVOCAN

Al concurso Pabellón Eco “Invariantes habitables”, dirigido a profesionales de la arquitectura para realizar una intervención efímera en su patio.

El Pabellón es un referente en la arquitectura mexicana. Ha sido fundamental para convertir a las instalaciones efímeras en un objeto de reflexión sobre esta disciplina y ha proyectado las carreras de creadores de relevancia nacional e internacional.

Bases

Primera. Los participantes deberán ser arquitectos o ser equipos de trabajo que incluyan arquitectos entre sus miembros. En tanto que uno de los objetivos del concurso es identificar y proyectar a creadores emergentes, se dará prioridad a los portafolios de despachos jóvenes con trayectorias comprobables en el diseño arquitectónico.

Segunda. Los participantes deberán enviar un portafolio digital con sus principales proyectos, obras construidas y otros productos profesionales al correo pabellon@eleco.unam.mx antes del 25 de noviembre de 2024 a las 23:59 hrs. El portafolio deberá enviarse en formato pdf, en láminas tamaño carta, y no exceder los 10 MB. Deberá incluir el nombre de las personas que integran el estudio, despacho o colectivo que realiza el registro, sus redes sociales y página web en caso de contar con ellas, y un correo de contacto.

Tercera. El proceso de selección del proyecto ganador se realizará en las siguientes etapas:

- Recepción de portafolios;
- Selección de concursantes finalistas, quienes serán invitados a hacer una propuesta de Pabellón en el patio del Museo Experimental El Eco;
- Entrega de propuestas por parte de los concursantes finalistas según las especificaciones establecidas en la carta de invitación;
- Selección por parte de un jurado integrado por especialistas del proyecto ganador.

Cuarta. El 6 de diciembre de 2024, los concursantes finalistas serán notificados a través del correo elec-

trónico registrado en sus portafolios. Se anunciarán también a través de la gaceta UNAM y la página web del Museo Experimental El Eco.

Quinta. Los finalistas recibirán una carta de invitación en el correo registrado en sus portafolios con las especificaciones de la entrega que deberán presentar y las condicionantes técnicas a las que deberán responder sus proyectos. Recibirán un apoyo económico para solventar gastos relacionados con la producción de estos materiales.

Sexta. El curador del Pabellón Eco será Luis Aldrete. Las propuestas de los concursantes finalistas deberán responder al siguiente planteamiento:

Invariantes habitables

La arquitectura está constituida por elementos formales y por las actividades que en ella tienen lugar. Si bien con frecuencia celebramos las edificaciones singulares por su diseño o por los usos que albergan, la arquitectura que pauta nuestras vidas diarias es aquella que está conformada por elementos y actividades ordinarias. Está hecha de muros, pisos, techos, plataformas, taludes y vanos. Es escenario de acciones como despertar por las mañanas, compartir los alimentos, observar las luces y sombras de un atardecer, o repetir un recorrido desde la calle hasta rincones íntimos. Los elementos formales confinan lugares y potencian experiencias únicas.

Se invita a proponer proyectos que ofrezcan, mediante la contención de espacios, la articulación de recorridos, el uso meditado de los materiales y la ponderación de posibles programas, experiencias que provoquen a la memoria o animen a la imaginación e inviten a los visitantes a observar. Más que alardes de originalidad, las propuestas pueden concebirse como exaltaciones de la sencillez. Siguiendo el ejemplo realizado por Mathias Goeritz en El Eco, quienes practican la arquitectura pueden dar forma a espacios que sean a la vez sim-

ples, conformados por elementos reconocibles, y evocativos.

En El Eco, Goeritz diseñó un espacio de experimentación que es también un manifiesto sobre la arquitectura como ámbito emocional. Su obra fue en parte una reacción a nociones promovidas por arquitectos a mediados del siglo XX de su práctica como algo racional que podía ofrecer soluciones exactas y sin ambigüedades para un problema dado. El Eco fue una forma de subrayar que la arquitectura puede constituir realidades complejas, pletóricas y multivalentes. El Museo invita a sus visitantes a regresar, observar con detenimiento y formar un vínculo personal con su arquitectura.

Siguiendo el ejemplo de Goeritz, los proyectos que se presenten pueden ser posicionamientos sobre la arquitectura como profesión y disciplina. ¿Qué ofrece la arquitectura en sí misma a sus habitantes? Cuando la desnudamos de apellidos o calificativos, cuando se entiende como arquitectura y no como metáfora, cuando se practica con conciencia de sus constantes históricas, ¿qué potencialidades se revelan? Las propuestas pueden concebirse como experimentos para responder a estas y otras interrogantes.

Séptima. La selección de la propuesta ganadora estará a cargo de un jurado integrado por la persona encargada de la curaduría del Pabellón, la Dirección del Museo Experimental El Eco y especialistas invitados.

Octava. El premio para la propuesta ganadora será su ejecución y difusión como Pabellón Eco 2025. No se harán pagos o entregarán premios adicionales.

Novena. No podrán ser seleccionadas propuestas realizadas por equipos cuyos integrantes tengan relaciones familiares o laborales con miembros del jurado o funcionarios del Museo Experimental El Eco.

Décima. Quedarán descalificadas propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, que no sean factibles técnica o económicamente, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.

Décimo primera. Los finalistas deberán firmar un instrumento jurídico donde se establecerán enunciativa y no limitativamente las condiciones de la elaboración del proyecto, su exhibición, y las decisiones del Jurado, de conformidad con la legislación de la Universidad y las leyes especializadas en derechos de autor.

Décimo segunda. El proyecto seleccionado deberá de contar con todos los derechos de autor, siendo la persona finalista la única responsable de las consecuencias legales de mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que pudiera causar.

Décimo tercera. El Museo Experimental El Eco estará a cargo de la ejecución del proyecto: seleccionará a los proveedores y supervisará el montaje y desmontaje del Pabellón. El Pabellón se instalará en mayo del 2025 y estará abierto al público hasta el mes de agosto en los horarios habituales del Museo Experimental El Eco.

Décimo cuarta. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normatividad aplicable.

Décimo quinta. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normatividad aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de los participantes.

Décimo sexta. Uso de datos personales. Al participar esta convocatoria los arquitectos y equipos de trabajo aceptan los términos y condiciones generales y el uso de sus datos personales conforme al aviso de privacidad de la Dirección General de Artes Visuales, mismo que puede consultarse en la siguiente liga: <https://muac.unam.mx/static/media/AvisodePrivacidadDatosPersonales.pdf>.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
28 de octubre de 2024